



Juanacatlán

JUANACATLÁN
AVANZA

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO LOCAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN

Reunidos en la Casa Ejidal de Juanacatlán, Jalisco, siendo las 17:30 horas del día 11 de enero de 2021, para la instalación del Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Juanacatlán, en cumplimiento a lo establecido en el acuerdo de coordinación respectivo, las siguientes autoridades:

En representación del Gobierno del Estado de Jalisco, **Aldo Javier Gil Pérez** Director de Ordenamiento Ecológico y Territorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; por parte del gobierno municipal, **Adriana Cortés González**, Presidenta Municipal de Juanacatlán y **Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes**, Secretario General del Ayuntamiento, mismos que a partir de la firma de la presente acta serán miembros permanentes del Comité.

I. ANTECEDENTES

- A. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos determina en su artículo 25, que el desarrollo nacional deberá ser integral y sustentable y, el artículo 26 de la misma norma prevé que la planeación del desarrollo nacional será democrática.
- B. La ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) establece en su artículo 1 fracción viii la concurrencia entre la federación, los estados y municipios en el ejercicio de sus atribuciones en materia ambiental.
- C. El reglamento de la LGEEPA en materia de Ordenamiento Ecológico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2003, prevé en su artículo 68 la integración de comités intergubernamentales de ordenamiento ecológico, que promuevan la participación de personas, organizaciones, grupos e instituciones de los sectores público, privado y social, con el fin de lograr la participación social corresponsable, la congruencia entre planes, programas y acciones de los distintos sectores en el territorio y la resolución de los conflictos ambientales en el marco del desarrollo sustentable.

Con base en lo anterior, las partes firman la presente acta para la instalación del Comité para el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Juanacatlán.

Manuel De Alba L.

erau

[Signature]

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

M.º Angelina Cortés G.

II. OBJETIVOS

El Comité del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Juanacatlán, es la instancia de coordinación encargada de la realización de las acciones y los procedimientos materia del convenio de coordinación, así como del seguimiento y la evaluación del proceso de elaboración del ordenamiento ecológico local.

El Comité será responsable de la toma de decisiones y de la realización de las acciones necesarias para la instrumentación de las actividades, del análisis y validación de los estudios que por sí o por terceras personas se realicen para la formulación e instrumentación de las actividades, procedimientos y estrategias para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del municipio de Juanacatlán.

III. ESTRUCTURA

El Comité para el proceso de elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Juanacatlán, estará conformado por representantes de los órdenes de gobierno estatal y municipal y con los representantes de los sectores público, social y privado del municipio.

IV. INTEGRANTES DEL COMITÉ

Por el gobierno estatal

Aldo Javier Gil Pérez, en representación de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

Por el gobierno municipal

Adriana Cortés González, Presidenta Municipal de Juanacatlán
Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes, Secretario General

Por el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo del AMG (IMEPLAN)

Miguel Ángel Rodríguez Urrego, en representación del IMEPLAN

Por los Regidores

Víctor Lucio Álvarez de Anda, Síndico Municipal
Martín Hernández López, Regidor Municipal
Yobana Chávez Valenzuela, Regidora Municipal
Ma Teresita Nuño Mendoza, Regidora Municipal
Francisco de la Cerda Suarez, Regidor Municipal
Flor Cecilia Torres Rocha, Regidora Municipal

Por los Ejidos

Ma. Trinidad de Alba López, Presidenta Ejido La Guadalupe
Ma. Angelina Cárdenas, Presidenta Ejido Ex Hacienda de Zapotlanejo
Enrique Navarro Orozco, Presidente Ejido Juanacatlán

Por los sectores privados

José Franco Pérez, representante del sector Comercio
Juan Antonio Chávez Ruvalcaba, representante sector Industrial
Omar Aceves Suarez, representante del sector Empresarial
Carlos Sánchez Loza, representante de Transporte Privado

Por los sectores sociales

Víctor Hugo González, representante del sector Educación
Ignacio Ramírez Sepúlveda, representante sector Ganadero
Ma. Tiburcia Cárdenas Padilla, representante sector Ciudadano

Por los sectores organizados

Alan Carmona G. representante sector Sociedad Civil Un Salto de Vida A.C.
Verónica Meza B., representante sector Sociedad Civil Un Salto de Vida A.C.
Pedro De Anda Suarez, representante sector Sociedad Civil El Roble A.C.

Por las dependencias públicas municipales

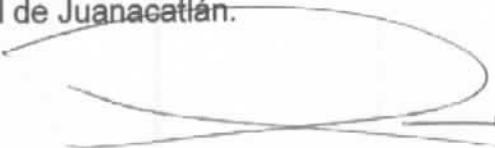
Juan Manuel Martín Vázquez, Director de Obras Públicas Municipal
José Enrique Médeles Hernández, Director de Ecología
Belén de Jesús Rosas Álvarez, Promoción Económica y Turismo Municipal

Una vez leída la presente acta de instalación, y enterados los integrantes de su contenido y alcances, lo firman en Juanacatlán, Jalisco, siendo las 18:57 horas del día 11 de enero del año 2021.

FIRMAS


Adriana Cortes González
Presidenta Municipal de Juanacatlán.


Aldo Javier Gil Pérez
Director de Ordenamiento
Ecológico y Territorial de la
SEMADET


Miguel Ángel Rodríguez Urrego
Director de Planeación del
IMEPLAN


Víctor Lucio Álvarez de Anda
Síndico Municipal


Martín Hernández López
Regidor Municipal


Yobana Chávez Valenzuela
Regidora Municipal

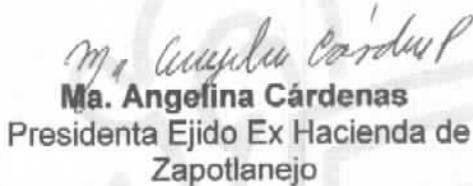

Ma. Teresita Nuño Mendoza
Regidora Municipal

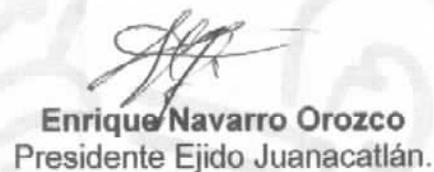

Francisco de la Cerda Suarez
Regidor Municipal


Flor Cecilia Torres Rocha
Regidora Municipal

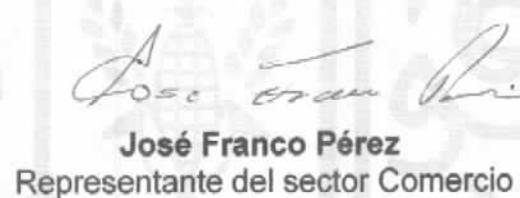

Juan Manuel Martín Vázquez
Director de Obras Públicas
Municipal

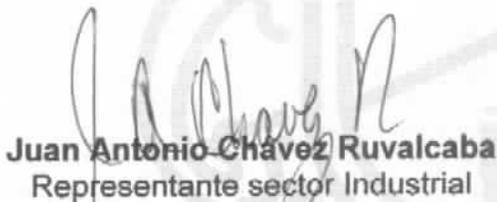

Ma. Trinidad de Alba López
Presidenta Ejido La Guadalupe

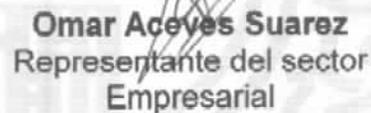

Ma. Angelina Cárdenas
Presidenta Ejido Ex Hacienda de
Zapotlanejo


Enrique Navarro Orozco
Presidente Ejido Juanacatlán.


Víctor Hugo González
Representante del sector Educación


José Franco Pérez
Representante del sector Comercio


Juan Antonio Chávez Ruvalcaba
Representante sector Industrial


Omar Aceves Suarez
Representante del sector
Empresarial


Carlos Sánchez Loza
Representante de Transporte
Privado


Ignacio Ramírez Sepúlveda
Representante sector Ganadero


Ma. Tiburcia Cardenas Padilla
Representante sector Ciudadano


Alan Carmona G.
Representante sector Sociedad Civil
Un Salto de Vida A.C.


Verónica Meza B.
Representante sector Sociedad
Civil Un Salto de Vida A.C.


Pedro De Anda Suarez
Representante sector Sociedad Civil
El Roble A.C.

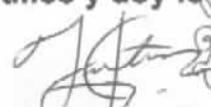


José Enrique Médeles Hernández
Director de Ecología



Belén de Jesús Rosas Álvarez
Coordinadora de Promoción Económica
y Turismo Municipal.

Certifico y doy fe



Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes
Secretario General del Ayuntamiento

La presente hoja de firmas corresponda al Acta de Instalación del Comité de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Juanacatlán, Jalisco; celebrada el día 11 de enero del 2021.